

Convocatoria XXVIII Premio “Elisa Pérez Vera”2026



CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Premio Elisa Pérez Vera 2026

Podrán concurrir a esta convocatoria **tanto estudiantes actuales de la UNED como quienes lo hayan sido anteriormente cuya desvinculación con la universidad no sea superior a 7 años**. No podrán presentarse quienes sean docentes en la UNED o impartan tutorías en alguno de sus Centros Asociados. También queda excluido el alumnado del CUID.

El trabajo debe presentarse bajo un pseudónimo.

- El trabajo debe ser **individual**. No se aceptarán trabajos que impliquen la participación de un grupo de trabajo o investigación.
- El trabajo tiene que ser **inédito**, entendiéndose como tal aquel que está “Escrito y no publicado; desconocido y nuevo” (RAE).
- El mismo trabajo **solo podrá ser presentado en una única convocatoria**.

1. Envío

- El envío de los trabajos debe ser telemático, en PDF, donde se incluirán el documento con sus datos y la documentación solicitada.
- El envío telemático de los trabajos se hará a través del siguiente correo electrónico: estudiosdegenero@adm.uned.es
- La fecha de entrega de los trabajos comenzará el 1 de septiembre de 2025 finalizando a las 23:50 horas del día 1 de diciembre de 2025.

2. Premio

Se concederá un premio al mejor trabajo. Se podrá conceder, además, si el jurado lo estima conveniente un accésit sin dotación económica. También podrá declararse desierto el premio. En este último caso es opcional conceder un accésit sin dotación económica.

El Premio estará **dotado con 1.000 €** y será entregado en un acto público en marzo de 2026.

Más información:

<https://www2.uned.es/bici/curso2024-2025/25060933/33-1.htm#4.-Co>